AÑO II — SÁBADO 7 DE JULIO DE 1900 — NÚM 457

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.

ESPAÑA EN ÁFRICA

II

En 1777 cedieron los portugueses á España las islas de Annobón, Corisco, Elobey chico y Fernando Póo, descubiertas por ellos en 1472, y situadas en la Bahía de Biafra, Golfo de Guinea. Geógrafos, marinos y exploradores las señalan como las más fértiles del mundo. Nada se sabe respecto á sus primitivos habitantes, porque ni portugueses ni españoles se preocuparon de visitar las islas, ni mucho menos internarse en sus territorios á fin de averiguar si estaban ó no habitadas.

En 1793, viendo los ingleses ¡siempre Inglaterra con su absorvente expansión! —que España tenía en completo abandono aquellas islas, se apoderó de ellas poblándolas. Para esto se ordenó que todo crucero que diera caza á un *negrero*, hiciera rumbo á aquellas islas, ahorcara en sus playas á los capitanes de los buques apresados, dejando en libertad al cargamento, es decir, á los infelices negros africanos objeto de la *trata*.

Este procedimiento, seguido hasta 1834 año en que *nos cedió* Inglaterra las islas, pobló á estas particularmente Fernando Póo, de un núcleo de negros de áfrica que degeneraron con el tiempo á causa del cambio topográfico sufrido y su cruce con los habitantes del interior, abundando hoy día, entre *bubis* y *Krumanes*, casos de atavismo, que justifican tal origen de la población indígena.

Estas circunstancias dan clara explicación de la caracteristica de las tradiciones que allí dominan: un odio mortal á la esclavitud, aún bajo la forma de contrato, y un respeto rayano en adoración á Inglaterra y todo aquello que procede de ella.

Oficialmente las islas cuentan con *2069 habitantes*, (114 blancos y 1955 negros), y *realmente*, sólo en Fernando Póo, *existen 30.000 bubis* negros, término medio de las poblaciones calculadas por el teniente de navío D. Luis Navarro Cañizares, y por mi malogrado hermano D. José Valero, que estudiaron, sobre el terreno, aquellas tierras.

Estos datos dicen por modo elocuente la poca, ó mejor dicho, ninguna atención que los gobiernos han prestado á las cuestiones de aquellas islas y á los medios de hacer productiva su posesión para la patria.

Todo se ha reducido á tener, y no siempre, un inválido é insignificante buque de guerra para que sirviese de irrisión á propios y extraños.

Respecto á planes de colonización, basta saber que el mayor ensayo realizado, fué el envio de 40 familias españolas, de las cuales *sólo una* entendía las prácticas de la agricultura; las demás poseían conocimientos de dudosa ó perjudicial utilidad, descollando entre sus individuos *algunos músicos* y *un profesor de francés*.

¡Valientes elementos para los trabajos de campo!

Los resultados pueden adivinarse: un fracaso ridículo para el gobierno que autorizó tal disparate y que las fiebres atacasen á los inmigrantes sembrando el espanto entre ellos, recurriendo para salvar la expedición al reembarco y repatriación.

Si las 40 familias enviadas al Golfo de Guinea, hubiesen sido de levante, (Alicante, Almería, Castellón, Málaga, Murcia y Valencia); de las acostumbradas al clima de Argelia; prácticas en toda clase de trabajos agrícolas, incluso en las operaciones de toda roturación y desmonte; las hubiesen internado á puntos elevados; dádoles las facilidades que la Argentina república concede á los colonos; libres de trabas, impuestos y gabelas, otros hubiesen sido los resultados.

Mas en lugar de esto, desaprovechamos los veneros de riqueza que aquella pródiga naturaleza nos brinda y, juzgando las islas por sus costas, muchos consideran las posesiones de Guinea como sitio adecuado para deportación de individuos que los Tribunales no se atreverían á condenar á la última pena.

F. NAVARRETE

Fugaces.

Portugal se dispone á mandar buques de guerra al Mar Amarillo y tropas de desembarco que protejan á sus naturales de la barbarie de los boxers.

España, no ha pensado aun, que tiene en aquellos remotos paises, ministro plenipotenciario, cónsules, misioneros y comerciantes acogidos bajo la bandera roja y gualda.

Sobre este temor pensaba escribir, pero, conocidos los nobles sentimientos de la prensa francesa hacia los súbditos españoles, elijo otro mas grato.

Ponen en cuidado á Le Figaro *los peligros que corren en la misteriosa Pekin, los representantes de Francia, Rusia, Alemania, Inglaterra, Austria é Italia, naciones únicas que constituyen la vieja Europa, y, á tal propósito el ilustradisimo Cavia, trae á cuento la frase del muchacho que declaró en la célebre causa de Zaragoza, quien interrogado si los dos hombres que pasaron por delante de la casa del crimen, eran del barrio, ó tenian trazas de forasteros, contestó:*

No reparé en si eran forasteros ú hombres.

Este suceso, trae á mi memoria, otro de que fui testigo presencial.

Viajaba yo por la mancha, y por el escesivo calor abandoné la habitación para sentarme á la puerta de la posada. De pronto, llegó á mis oidos el fúnebre tañido de la campana doblando á muerto, y el posadero preguntó á un convecino que pasaba.

¿Quien ha muerto? No es nadie, *constestó el interrogado,* es un forastero.

Pues si los chinos, solo cortan la cabeza á la vieja Europa representada por las naciones dichas, di emos lo del otro.

Ahi, nos las den todas, ó yo no lloro, porque no soy de la Parroquia.

NUESTRA COLABORACION

La fiesta de los locos.

El día de la fiesta de los locos, el sombrío manicomio tomaba un nuevo aspecto; un esmerado repaso general ponía los amplios salones, patios, jardines, y todas las dependencias del edificio en el más perfecto arreglo, para que estuviera en condiciones de ser visitado por cuantos iban á satisfacer su curiosidad.

Los desgraciados moradores de aquel establecimiento de salud, como toda la servidumbre, lucían las mejores prendas y vistosos uniformes, y gran número de dependientes con una amabilidad exquisita, acompañaban al visitante en el recorrido del manicomio.

Los alienados más pacíficos que de costumbre disfrutando con relativa libertad conversaban con los visitantes; alguno de aquellos infelices se postraba de rodillas ante el paso de la procesión como él decía; otro creía distinguir en una dama á la reina y la pedía favores y gracias; quien, horrorizado á la vista de tanta gente, amenazaba ó pedía socorro; unos hacían reir, otros infundían miedo á pesar de la vigilancia que sobre ellos se observaba.

Al llegar á un departamento, el celador mostró á la concurrencia un loco que con frente despejada y movimientos estudiados hacía reverencias. Este—dijo—es un pobre sacamuelas que perdió la razón, seguramente de tanto hablar, y toda su manía es pronunciar discursos.

Todos estos distinguidos señores vienen á oirme? Preguntó el loco; y sin esperar la contestación poniéndose tras de una silla, á manera de púlpito, habló de esta manera:

«Distinguidas damas, señores diputados, cancilleres, maestrantes de las órdenes militares, diplomáticos, ilustres patricios, sénecas preclaros: habéis venido con el afán de oir á cuatro locos olvidados de la humanidad, desterrados del mundo civilizado, arrinconados en un caserón de lóbrega apariencia, de amarga realidad. Seguramente para llegar hasta aquí habréis tenido que sufrir las impertinencias y groseros modales de unos guardianes que no tienen inteligencia suficiente para conocer en vosotros á las principales personalidades de nuestra patria aristocrática y política; son perros de presa que gruñen á nuestros visitantes, ante el temor de que les arrebaten su rapiña; son imbéciles, son bestias.

Quise en cierta ocasión salir á tomar la luna por los contornos del edificio y supieron darme cincuenta palos; les hablé de solicitar pasaporte para Ultramar, y me insultaron y pusieron la camisa de fuerza bajo el pretexto de que sufría un ataque de locura; así pues os compadezco por haber querido entrar; la salida os será más preciosa; seréis sometidos á minucioso reconocimiento, pero perdonadles y dadles gratificación si alguna vez á vuestro paso se descubren.

¿Qué os diré yo que os interese? ¿Cómo podría haceros fijar vuestra atención en mis palabras? Decidme ¿de qué queréis que os hable? Quizás tendréis curiosidad porque os cuente mi historia; pues bien, oidla.

Cuando los tiros de aquella revolución gloriosa que supo conquistar tantos laureles para nuestro pueblo heróico, y que inmortalizó á nombres tan ilustres como Cimarra, Cárlos Artol, Rui Pérez, Tergamosa y muchos mas que creo inútil nombrar, yo que era muy cercano pariente de una gran dignidad de la iglesia, busqué poderosas recomendaciones y con la fama de cuatro vocingleros quisieron darme de gran orador, me pusieron como propagador de las ideas de un cierto partido que me abstengo de nombrar por si entre vosotros hay algún acérrimo defensor, como quiera que á mi me lo pagaban bien me sostuve en aquel puesto en donde recibí las más calurosas ovaciones que vosotros, diputados de fama, hayais escuchado, allí estudié varias lenguas vivas y analicé las muertas, traduje á Homero y descifré á Platón, consulté las historias contemporáneas de los caudillos de más estima, derroché literatura, estética, filosofía, y supe impresionar á mi auditorio como se impresiona á una joven con una overtura de Beethoven, con una ópera de Meyerber; aquello fué mi primer triunfo.

Sin embargo tal esfera de acción llegó á cansarme, parecióme muy reducida mi libertad y bajo los auspicios de un mundo mejor con una nueva política huí á buscar una idea virgen y que bajo ella se acogieran todas las lumbreras de la ciencia sin distinción de matices.

Me creí con poco saber y recorrí la Italia para dulcificarme con su idioma, en Londres estudié las grandes maquinarias, en Alemania la táctica de los ejércitos, en Grecia la historia de la belleza, y cuando mi cabeza estuvo suficientemente cargada hice balance general y regresé á mi patria para ilustrar á mi pueblo que fué mi plan, mi ruta, escuela, la idea salvadora; fundé un Ateneo grandísimo, inmenso, para que me oyeran miles de personas, pero á mi deseo aun era pequeño, era asfisiante para tanta gente y mandé derribar el techo para la mejor renovación del aire, pero mis oyentes cada vez en más número se aglomeraban y su estancia allí era molestísima; cabilé el arreglo de aquello, pensé el problema de su estensión, y al fin un día descifré la incognita, mandé tirar las paredes y así el Ateneo sería ilimitado mis oyentes infinitos.

¡Pero estábamos al aire libre! ¡Qué importaba! Ellos me escuchaban con gusto y yo les hablaba con entusiasmo, pero ¡oh poder de nuestros gobernantes! dos agentes de la autoridad gritaron ¡¡loco!! ¡¡loco!!.... y, he aquí distinguidas damas, cancilleres, diplomáticos, Sénecas ilustres, linajudos patricios, porque me veis en este sitio, por propagar la ciencia por ilustrar á un pueblo, por eso me llaman loco.

La concurrencia para complacerle, haciendo mas á lo vivo aquel cuadro rompió en un aplauso estruendoso que constituyó para el orador uno de sus triunfos capaces de perturbar sus facultades, si ya no las hubiera tenido perturbadas el pobre loco.

MARTIN GALA

NUESTRA INFORMACION

Madrid 6.

Por fin esta tarde se confirmó el rumor de estos últimos dias de que el Sr. Villaverde dejaba de ser ministro por motivos de salud.

A recibir á los periodistas el ministro de la Gobernación, nos manifestó que habian sido puestos á la firma de la Reina los decretos admitiendo la dimisión al Sr. Villaverde y nombrando ministro de Hacienda al señor Allendesalazar quien jurará su cargo á las nueve de la noche y tomará posesión á las diez.

Los decretos correspondientes han sido firmados esta tarde, despues de una conferencia que celebraron los Sres. Silvela y Villaverde en la Presidencia; el primero procuró convencer al marqués de Pozo Rubio de que sin necesidad de abandonar su cargo, podria reponer su salud tomando el descanso que creyera conveniente.

El Sr. Villaverde insistió en que no podía continuar en el Gobierno, y el presidente del Consejo se trasladó á palacio, poniendo á la firma de S. M. los correspondientes decretos.

Respecto á la Alcaldía, que queda vacante por el nombramiento del Sr. Allendesalazar para ministro de Hacienda, se iniciaba á pri-

mera hora al conde de San Simón; pero últimamente quien se dice que será agraciado con aquel cargo es el conde de Bernard.

Nombrado el Sr. Allendesalazar ministro de Hacienda, se indica para sustituirle en la alcaldía al Sr. Ugarte, entrando en la subsecretaría de la Presidencia el señor marqués de Portago.

Del conde de San Simón se habla para el Gobierno civil de Madrid; pero toda esta combinación es posible que tenga alteraciones.

El Sr. García Alix ha puesto á la firma de la Reina los siguientes decretos:

Jubilando, á su instancia, al catedrático de Filosofía y Letras de la Universidad Central, Sr. Ortí y Lara, y concediéndole honores de jefe de Administración civil, libres de gastos.

—Encargando al Consejo de Instrucción pública que señale, por medio de un cuestionario general, el fin, carácter y extensión de cada asignatura, dejando á los profesores la libertad de redactar el programa con arreglo á dicho cuestionario.

—Disponiendo que la adquisición de libros de texto no sea obligatoria.

—Dictando disposiciones sobre la forma en que han de verificarse los trabajos para el Censo de población del año actual.

—Reorganizando las Escuelas Normales y la inspección de primera enseñanza.

AGRICULTURA

Aprobando el reglamento de los tribunales de honor de los ingenieros de minas, montes y agrónomos.

—Dictando reglas para la conservación y repoblación del arbolado de las carreteras del Estado.

—Autorizando á la Junta de obras del puerto de Valencia para efectuar el dragado del mismo.

Parece que con motivo de la sustitución Sr. Villaverde, ha habido ciertos disgustos entre los amigos del presidente del Consejo, pues algunos abogaban por el marqués de Aguilar de Campoó, á fin de que pudiera ser nombrado el Sr. Sánchez de Toca ministro de Estado.

Como se ve, ha triunfado el candidato del Sr. Villaverde, que era el señor Allendesalazar.

Por ausencia del ministro de Gracia y Justicia, recibirá el juramento de rúbrica al nuevo ministro de Hacienda el presidente del Consejo.

* * *

El obispo de Barcelona dará la bendición á los fieles que en la tarde del domingo concurran á la novena que se celebra en la iglesia de San Ildefonso.

* * *

Según noticias oficiales de Manila, el general Jaramillo, acompañado de la comisión española que se halla en el archipiélago Filipino, se embarcará con rumbo á la península á últimos del mes actual.

* * *

En Consejo de ministros que se celebrará el miércoles próximo, se tratará del Mensaje de la Unión Catalanista, documento que es reflejo del programa de Manresa.

Hoy ha declarado ante el juzgado el ex habilitado de la cartería central Sr. Rayo en la causa seguida con motivo de las defraudaciones de Correos.

Esta tarde prestará declaración jurada ante su jefe, Sr. Goicorrotea, presentando relación exacta de los fondos que tuviera en la habilitación y la forma en que se han invertido.

Noticias recibidas en Gobernación dicen que en la provincia de Gerona, y especialmente en Llagostera, se generalizan las huelgas, siendo precisa la intervención de la Guardia civil.

Después de su visita de hoy á la Reina, la comisión catalana ha entregado á los periodistas esta nota:

«La junta permanente de la Unió Catalanista, compuesta de más de un centenar de entidades y representación genuina del catalanismo militante, ha entregado á su majestad un documento-exposición de los principios del catalanismo y explicación del estado actual de la propaganda catalanista, dada la situación excepcional de suspensión de garantías y estado de guerra.

Además ha entregado á la Reina un ejemplar de las bases de Manresa.

La Unió Catalanista se ha presentado á su majestad, como en todos los actos que realiza sin cooperación ni apoyo de personalidad ni entidad alguna.

El señor Folguera, presidente de la misma, ha expuesto á la Reina que el catalanismo acudió al Trono para exponer los principios catalanistas, que considera son el único remedio á los males del Estado español; para demostrar la ineficacia con que se pone obstáculos á la propaganda, interesar á su majestad para que cese el estado excepcional en que por medio de disposiciones, también excepcionales, se ha colocado al catalanismo.

Su magestad ha prometido estudiar el documento que se le ha entregado, y se mostró interesada en cuanto se le ha expuesto.

Ha hablado la Reina afectuosamente con los individuos de la Junta, quienes manifiestan hallarse satisfechos de la acogida que les ha dispensado S. M. si bien entienden que solo el porvenir podrá evidenciar si ha sido ó no fructuosa.

El mensaje entregado á S. M. es una ampliación, por extenso, de las noticias dichas y una defensa del catalanismo.

Firman el citado documento los Sres. don Manuel Folguera y Durán Joseph Franquesa y Gomis, Joaquín Botet y Gixo, Frederich Renyé y Viladot, Domingo Martí y Juliá, Joseph María Roca y Luis Marsans.

Los Sres. Dato y Azcárraga han conferenciado hoy para buscar los medios de evitar los perjuicios que las farmacias militares causan á las particulares.

* * *

Hoy por la mañana han cumplimentado á S. M. la Reina el general Jimenez Castellanos y los Sres. Isasa y duque de Bivona.

* * *

Según se ha dicho hoy, el gobierno ha acordado no tramitar ningún expediente ed cruces pensionadas de Ultramar.

* * *

Por noticias oficiales se sabe que mañana sábado comenzarán lo embargos en Zaragoza, procediendose en primer término contra el Sr. Paraiso.

* * *

Los valores continúan flojos.

EN CHINA

Según noticias del Japón, hay allí 40.000 hombres esperando hace quince días la orden de salir para China.

Los chinos se preparan para una larga campaña.

Las tropas del general Yunshi-Kai se han pasado en masa al partido de los boxers.

Un despacho de Shivan-fu dice que esta ciudad está llena de boxers y que los príncipes de la casa imperial temen ser asesinados por ellos.

El ejército chino sigue su marcha hacia el Sur de Pekin.

Un despacho de Shanghai, fecha 4, dice que el Emperador de China se suicidó el día 19, absorbiendo ópio que el príncipe Tuan le obligó á tomar. La Emperatriz viuda siguió el mismo ejemplo; pero sobrevivió al veneno, que sólo consiguió hacerla perder la razón.

Estos hechos han sido declarados oficialmente en presencia de varios funcionarios por el cónsul de Alemania en Sanghai.

Un telegrama recibido en el ministerio de Negocios Extrangeros en París, anuncia que el cónsul francés Sr. Francois, ha llegado á Lao Kai (Tonkin), conduciendo sanos y salvos á todos los franceses que se hallaban en la provincia de Yunnansec.

EN EL TRANSVAAL

Se ha recibido en el War Office un telegrama de Buller, fechado hoy en Standerton, diciendo que el general Clery, procedente de Greylingstadt, se ha dirigido á Zinkersbor Chrand River, en combinación con el general Hart que llegaba á Heidelberg, sin que durante su marcha hayan encontrado seria resistencia por parte de los boers.

El general Roberts telegrafía que los generales Clery y Hart han logrado unirse.

Los boers lograron capturar una patrulla inglesa.

El corresponsal del «Daily Telegraph» dice también que ha celebrado una conferencia con Reitz, quien pronunció estas palabras:

«Decid al mundo entero que la república sud-africana combatirá por su independencia hasta que no queden vivos más que 500 burghers. Tal es nuestra firme resolución.»

CAVOUR

En la Económica Segoviana de Amigos del País

Ayer de ocho á nueve de la noche, hora en que dió principio á la sesión, se fueron reuniendo en el local de esta Sociedad los señores Salas, González Bartolomé, Arce, Gómez Braña, Rebollo, Santiuste (D. Francisco), Santiuste (D. Félix), Gil Isabel, López (D. Cándido), Vargas (D. Ventura), Serrano, Marqués de Lozoya, Villa, Sastre, Láinez, Bermejo (don Manuel), Gimeno, Pedrazuela, Ramírez, Díaz (D. Luis), Reyes, Peña, Nieva y Cabrero, bajo la presidencia de D. Francisco Cáceres y actuando de secretario, el que lo es de la sociedad, Sr. Rodao.

Procédese á leer el acta de la sesión anterior y es aprobada.

El señor Presidente manifestó que el objeto de la reunión era el hacer el nombramiento de cinco obreros para que asistan por concesión del Gobierno, á la Exposición de París, leyéndose al efecto el traslado de una Real orden del ministerio de Agricultura de fecha de 30 de Junio último.

Y con objeto de que los allí presentes recordaran las condiciones que han de tener los solicitantes, y las cláusulas á que habían de ajustarse las sociedades que les nombren, se lée por el secretario el R. D. publicado en la «Gaceta» en 24 de Mayo último, y la Real orden de 23 de Junio inserta en el «Boletín Oficial.

El señor Presidente ruega se fijen en la base tercera y teniendo presente el precepto del Decreto, se pongan de acuerdo antes de conocer los nombres de los solicitantes dando preferencia á las artes y oficios.

Por algunos señores se hace uso de la palabra para aclarar qué se entiende por obrero y qué por artífice y maestro quedando conformes en que tan obrero es el que está á jornal como el maestro que tiene taller y que todos podían ser designados.

Discutido ampliamente el asunto el presidente manifiesta se diga qué oficios han de preferirse para la designación de obreros.

El Sr. Sala opina deben ir un pintor, un escultor, un albañil, un carpintero y un herrero.

El Sr. Rodao se expresa en el mismo sentido, creyendo que no deben postergarse de ningún modo los que se dedican al cultivo de las bellas artes.

El Sr. Arce enumera las industrias segovianas y la importancia y prestigio de ellas, que son vida y porvenir de Segovia y por tanto deben ser preferidos los obreros de esas industrias puesto que los otros oficios están tan íntimamente enlazados que la representación de uno de ellos sería bastante.

El señor marqués de Lozoya hace manifestaciones atendibles acerca de que los obreros deben conocer la mecánica racional y tener alguna instrucción, pues los albañiles y carpinteros que vayan han de ver pocas obras en construcción.

Pide la palabra el Sr. Reyes para reforzar los argumentos del marqués de Lozoya, manifestándose conforme con el Sr. Arce.

D. Cándido López, hablando de la importancia de las industrias de cerámica y loza, cree justo tengan representación en la Exposición, pero no deja de creer que más lo necesitan los oficios de albañilería, herrería y carpintería por ser necesaria á los obreros la instrucción por el beneficio que pueden reportar después.

En cuanto á los obreros herreros dice que lo que hace falta en Segovia para alcanzar importancia son obras que desgraciadamente no hay por falta de desarrollo de capitales.

El Sr. Rodao dice que son doce los obreros que han solicitado concurrir á la Exposición entendiendo que pueden ir representaciones de la fábrica de loza, de la pintura y escultura segovianas, como artes bellas y del arte tipográfico, ya que no es tan escaso el núcleo de estos obreros en Segovia y de los herreros.

Disiente el Sr. Díaz de lo dicho por el señor Rodao opinando se designen: un carpintero, un albañil, un herrero, un obrero de la industria cerámica y un mecánico, pues el Sr. Reyes cree se desatiende, al preferir los oficios á las bellas artes, como la pintura y la escultura que no deben echarse en olvido.

D. Luis Díaz hace presente que no ha querido descartar las bellas artes, pues el decorado que es el arte que está á mejor altura en Segovia debe estar representado así como los oficios de ebanistería y carpintería que podrían obtener en la exposición enseñanzas más provechosas.

La presidencia opina igualmente considerando que en las pequeñas capitales no se puede pensar en obras grandes que necesiten de la escultura ni en grandes palacios sinó en obras de utilidad práctica.

Los Sres. Vargas y Villa están conformes con que se nombren representación de los varios oficios.

Sintetiza el Sr. Diaz su proposición de que se elija un albañil, un herrero, carpintero, tipógrafo y mecánico y el Sr. Braña prefiere se concedan dos lugares á la mecánica, dos á la industria y uno á las bellas artes.

Se hacen presentes algunas observaciones y en vista de la diversidad de pareceres se dan á conocer los expedientes recibidos.

El Sr. Santiuste (D. Francisco) abogó por que tuviera representación entre los obreros que se designasen el arte tipográfico de Segovia.

Sométese el asunto á votación despues de suspenderse por algunos minutos el acto.

Hecha la votación por papeletas dió el siguiente resultado.

D. Toribio García, escultor, 20.

D. Mariano Tomé, Maquinista tipógrafo, 20.

D. Manuel Gómez, Albañil, 16.

D. Gregorio Arnanz, Obrero de la Fábrica de Loza, 14.

y D. Lope Tablada, pintor decorador, 10.

Diose por terminado el acto presentándose una proposición de D. Cándido López, solicitando de las Corporaciones provincial y municipal destinen alguna cantidad para las familias de los obreros que van á la exposición para compensarles de los jornales que dejarán de percibir durante el tiempo que en París permanezcan.

La sesión resultó en extremo animada, obteniendo también votos Gabriel Alvarez, 9; Eusebio García, 8; Angel Pulido, 6; Felipe Tejero, 5, y Pedro de Torres, 5.

En vista de la mayoría de votos obtenida fueron propuestos para concurrir á la Exposición, D. Toribio García, D. Mariano Tomé, D. Manuel Gómez, D. Gregorio Arnanz, y don Lope Tablada.

Mucho lamentamos que por ser tan limitado el número de plazas que habían de designarse, hayan quedado sin representación los gremios de carpintería y herrería que cuentan en esta capital con excelentes obreros y, teniendo esto en cuenta las Corporaciones provincial y municipal, bien podrían con muy poco esfuerzo designar algunos de aquéllos, para que la representación obrera de Segovia fuera lo más numerosa posible figurando en ella las industrias y oficios más importantes. Así se ha hecho en otras poblaciones, y mucho celebraríamos que tan hermoso ejemplo se imitase.

Notas municipales.

Sesión de anoche.

A las ocho en punto y con asistencia de los concejales Sres. Arango, Giménez, Saez, Ondero, Rincón, Sánchez, Well, Gadea, Lotero y Matos, se abre la sesión aprobándose por unanimidad el acta de la anterior.

Entre los asuntos puestos á la orden del día, figuran tres informes de la comisión de obras, en virtud de los cuales se autoriza á D. Pedro Manchón, D. Germán Alvarez y don Pablo Manso, para hacer obras en casas de su pertenencia.

Léese, después, una instancia de D. Gabriel Alvarez, contratista y constructor de los cajones establecidos en la Plaza Mayor, para los feriantes, solicitando se le perdone el impuesto del 5 por 100 que percibe el municipio por el ingreso de dichas casetas, en virtud de

haber tenido que rebajar el precio de dichos cajones con objeto de evitar un conflicto.

En dicha instancia hace constar el señor Alvarez el alto precio que han obtenido las maderas desde hace poco tiempo.

Los señores Sánchez, Matabuena y Gadea, entienden justa la petición, rebatiéndoles los señores Giménez y Well.

Entáblase con este motivo, un largo debate y la Presidencia pone el asunto á votación, siendo desaprobada la petición por un voto.

La presidencia propone que para los años venideros, el Ayuntamiento haga las barracas por administración y no por subasta.

Los señores Concejales aprueban la idea de la Presidencia.

Se da lectura á una moción suscrita por los señores Higuera, Ondero, Santiuste y Well en la que ruegan á la Alcaldía tome las medidas necesarias á fin de que se baje el precio del pan.

Hacen constar en ella los firmantes que el trigo ha bajado considerablemente y el pan continua vendiendose al mismo precio.

El Sr. Matabuena únese á los firmantes añadiendo que pase el asunto á la Comisión respectiva, pero con el carácter de urgente.

El señor presidente manifiesta que es este un asunto del que ya se ha ocupado, habiendo resultado estériles sus esfuerzos, pues los panaderos justifican que son los mismos los precios de las harinas.

Dice también que el trigo se vende hoy á 11 pesetas.

El Sr. Gadea (interrumpiéndole)... Eso si es que hay quien lo compre.

El asunto pasa á la comisión, la cual dará su informe en la sesión próxima.

El Sr. Lotero pregunta la cantidad que ha ingresado por el derecho de Consumos de los 12 toros lidiados durante las ferias el contratista de la Plaza, pues se ha informado de que hasta el momento no se había hecho el ingreso.

El señor presidente: Su señoría se ha informado muy mal, puesto que se ha hecho el adeudo de las reses, por la cantidad de 494 pesetas.

Discútese con este motivo largamente, interviniendo los Sres. Matabuena y Ondero.

Después de una rectificación del Sr. Lotero, el Sr. Matabuena dirige un ruego á la Presidencia con objeto de que ésta destine dos ó tres obreros á la limpieza de los arroyos que están llenos de inmundicias, y pasan por algunas calles de la población.

El señor alcalde dice que es una de las cosas que entran dentro de su plan sanitario y que será complacido el Sr. Matabuena.

El Sr. Ondero propone se cambie la hora de las sesiones, acordándose que en la sesión próxima, y ya en inteligencia los señores concejales, se fija ésta para lo sucesivo.

Se levanta la sesión, con la lectura del estado de fondos, á las nueve y media.

NOTICIAS

Ha permanecido algunos días en Segovia, el joven letrado y diputado provincial, D. Mariano González Bartolomé, con motivo de hober tenido que informar ante esta Audiencia, en una causa del partido de Riaza, cuya defensa le estaba encomendada.

Se ha concedido la separación de la Academia de Artillería, al capitán del Cuerpo, D. José Cantó y Figueras, habiendo sido nombrado para sestituirle, el de la misma clase, D. Luis García Laraggi que prestaba sur servicios en el primer regimiento de montaña.

Señor Alcalde: Teniendo cañería de presión el barrio de Santa Eulalia, ¿por qué no se riega la vía pública tan conveniente por todos conceptos y especialmente para su conservación.

Por resolución del Tribunal Gubernativo del ministerio de Hacienda, fecha 25 de Mayo último, ha sido concedido la excepción de venta en concepto de Dehesa-boyal al pueblo de Gomezserracín los terrenos titulados «Soto y Veguilla.

Ayer tarde recibimos de nuestro activo corresponsal de Madrid un telegrama que expusimos al público en nuestra administración, dando cuenta de la dimisión del ministro de Hacienda Sr. Villaverde y de su sustitución por el señor Allendesalazar, manifestando también reinaba agitación política.

Como verán nuestros lectores en la información se ha confirmado la noticia.

Denuncias.

Por la Guardia civil del puesto de Villacastín, ha sido denunciado ante el juez municipal de esta localidad, el vecino de la misma Pedro Alvarez Miguel, con motivo de hallarse cazando en el monte llamado «El segoviano» sin poseer la correspondiente licencia.

Tribunales.

Por el Tribunal de Derecho ha sido absuelto libremente, declarándose de oficio las costas, Florentino Barreno, vecino de Ituero, á quien se imputaba el delito de hurto de leñas, en el monte de dicho pueblo.

Señalamiento para el día 10

Procesados por el delito de hurto, Emilio Antoranz y otros, de Sanquillo, siendo el abogado defensor el Sr. Walls, y procurador el señor Páramo.

Cartas detenidas

Día 6

D. Antonio Charlen, Academia de Arcos; se ignora su paradero.

Pérdida

Ayer tarde se perdió en el camino de Santa Lucía, subiendo por el Hospital, una capa de señora, de tul, bordado.

Se gratificará á la persona que la presente en la Droguería Central de J. F. Martín, Plaza Mayor, número 3.

Hace pocos días llegó en compañía de su estimable familia el ilustre catedrático de la Universidad Central, y colaborador del DIARIO DE AVISOS, D. Ildefonso Rodríguez y Fernández, saliendo ayer para Gijón.

Deseámosle feliz viaje.

Ha sido trasladado de Ciudad Real á Segovia, el Sobrestante de Obras Públicas, D. Juan J. Rodríguez.

Después de permanecer una larga temporada en sus posesiones de la Rioja, ha regresado á esta población el acaudalado comerciante D. Felipe Ochoa.

De viaje

Ayer pasaron por la Estación de esta capital con dirección á Santander, el distinguido abogado madrileño, D. Alfonso Cabello, con su distinguida familia.

Ha sido nombrado Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Manuel Obregón Ochoteco, que lo era de la de Cuenca.

Ayer tuvo lugar la conducción al Cementerio del cadáver del capitán de fragata retirado Don Luis Serra, asistiendo un numeroso acompañamiento como prueba de las muchas simpatías con que aquí contaba el finado.

Figuraban en la presidencia del duelo el coronel de Artillería señor Montemayor, el presbítero D. Angel Pedrazuela, y D. Mariano y D. Feliciano Llovet, como parientes del señor Serra y Rivero.

Entre la concurrencia recordamos á los señores de Odriozola, Piñera, Dorado, Lecea (D. José), Reguera, Olmos, Rivas (D. Fernando), Sierra, Magenis, una comisión de los P. P. Misioneros, y otras muchas personas.

Fuerzas del regimiento de Sitio, hicieron al cadáver los honores de ordenanza.

Extravío

Al vecino de Torrecaballeros, Benito Arribas, se le ha extraviado en la calle del Carmen baja una borrica preñada, cerrada, pequeña, de pelo rucio, casi blanca, desherrada, con una jalma y cincha de correa.

Se ruega á la persona que la haya visto ó la haya encontrado, dé noticias de ella á su dueño ó á esta administración.

Obreros á la exposición

En cuanto se reciban las pocas propuestas que faltan de algunos Centros y Sociedades obreras llamados á hacerlas, se fijará la fecha del viaje, que provablemente será á fines de este mes ó en los primeros días del próximo.

Robo sacrílego

Ampliando la noticia q le dimos ayer acerca del robo cometido la noche del 4 del actual en las iglesias de los pueblos de la Cuesta y Tenzuela, éste anejo del Ayuntamiento de Pelayos, con los datos que nuestro corresponsal en Santo Domingo de Pirón nos envía, resulta que los ladrones fracturaron las puertas con llaves ganzuas, llevándose de la iglesia de la Cuesta, un copón con patena y de la de Tenzuela una cruz parroquial, el viril, el cáliz y porta Viáticos, objetos que eran de plata, dejando descerrajados los Sagrarios.

Tan pronto se tuvo noticia de lo ocurrido se personó el juzgado acompañado de la Guardia civil formando el atestado conveniente, habiéndose dirigido exhortos á distintos puntos con objeto de averiguar el paradero de los autores de tan vandálico hecho.

J. M.

Teatro Miñón

La empresa de este teatro nos ruega hagamos saber al público que sólo hasta las doce del día se reservarán las localidades pedidas para esta noche, por ser muchas las peticiones de localidades, para el estreno de LA REVOLTOSA.

Ha salido de Madrid para su casa de campo de los alrededores de Barcelona, en compañía de su estimable familia, nuestro distinguido amigo y senador por esta provincia, D. Francisco Commelerán, director del Instituto del Cardenal Cisneros.

Incendio en la catedral de Salamanca.

En la torre principal de la Catedral de Salamanca se inició el jueves á las siete y media, un violento incendio, ocasionado, según se dice, por una punta de cigarro encendida que debió tirar uno de los cuatro tenientes de Caballería que momentos antes habían visitado la torre.

El fuego ha destruido dos pisos de la torre, quemando las vigas y cayendo las campanas con gran estrépito en el interior.

Las últimas noticias recibidas de Salamanca dan como totalmente extinguido el incendio de la Catedral.

Han quedado completamente destruídas dos torres, pero afortunadamente el fuego no causó destrozos en el interior del templo.

Hay que lamentar la fractura de la pierna de un bombero.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, el simpático teniente alcalde D. Julio de la Torre Bartolomé, por cuyo restablecimiento hacemos los más sinceros votos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al ilustrado maestro é inteligente colaborador de este DIARIO, nuestro querido amigo D. Francisco Gómez Braña.

Ayer falleció á la avanzada edad de 70 años, D. Eustoquio Tomé Lázaro, profesor de veterinaria y padre del conocido veterinario D. Mariano Tomé.

Reciban sus hijos D. Mariano, D. Felipe, don Basilio y Doña Eugenia, y demás familia, el pésame más sentido por esta dolorosa desgracia, haciendo nosotros los más fervientes votos por que Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

Al vecino de Carbonero el Mayor Manuel Posadas, se le ha extraviado una caballería de las señas que á continuación se expresan:

Un caballo: edad siete años, alzada seis y media cuartas, pelo castaño oscuro, paticalzado y estrellado, con la crín recién arreglada, herrado de las cuatro extremidades.

Lleva un cabezón de correa.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	6	1299	500
Lanar	27	259	500
Terneras	15	674	500
Cabrío			
Cerdos			

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 6 de Julio de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	683'39 mm.
Temperatura del aire	19'0
Id. máxima al sol del día anterior	29'4
Id. id. á la sombra	21'0
Id. mínima noche última	9'0
Id. id. á cielo descubierto	7'7
Viento: dirección	N. E.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Nuboso.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Mercados

Las notas recibidas de nuestros corresponsales especiales, referentes á los precios á que se cotizan los cereales, son como sigue:

Sepúlveda

Nota de los precios que han tenido en esta villa, los artículos de consumos en el mercado verificado en este día:

Trigo á 9'75 pesetas fanega, cebada á 8, centeno á 8'75, morcajo á 8'50.

Carnero á 1'20 pesetas kilo, vaca á 1'50, tocino salado á 1'80, ternera á 1'45.

Vino á 0'36 pesetas litro.

Lana blanca churra á 10'50 pesetas arroba, idem negra idem á 9.

El mercado poco concurrido, por efecto de estar los labradores en la recolección de las algarrobas y cebada.

Valladolid.

En los almacenes generales de Castilla, se ha cotizado el trigo á 41'50 á 41'75 reales las 94 libras y en los del Canal de 41'50 á 41'75.

En el mercado del Campillo, ha obtenido la cebada nueva el precio de 28 reales fanega y la vieja á 31.

Córdoba

Trigo duro á 46 reales fanega; idem blanquillo á 43.

Cebada de 22 á 24.

Aceite á 39 reales arroba.

Salamanca.

Trigo á 42 reales fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 35.
Algarrobas á 30.

Zamora.

Trigo á 46 y 47 reales fanega.
Centeno á 30 y 32.
Cebada á 34.
Algarrobas á 26.

Avila

En los almacenes del Puente, se cotiza el trigo de 41'50 á 42'50 reales fanega.
Centeno de 33'50 á 34.
Cebada de 35 á 36.
Algarrobas, precio nominal, de 34 á 35.

Burgos 5

Entraron 1.000 fanegas. Se vendió trigo álaga de 48'50 á 49 reales los 44 kilos, mocho á 41 los 42 y 1[2], rojo de 40 á 40'50 los 42 y 1[2], en peneras de 33 á 38'50 la fanega, centeno á 34 los 41 y 1[2], cebada á 34 los 32, algarrobas á 40 los 43.

Palencia

Las entradas registradas de cebada en el día de ayer, ascienden á 500 fanegas, las cuales se han cotizado con tendencia floja.

Los precios que han regido son los siguientes:
Trigo de 39 á 40 reales las 92 libras.
Centeno á 30 reales las 90.
Cebada á 20, fanega.
Avena á 16.

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 71'60.—Idem fin de mes, 71'90.—Idem próximo. 78'40.—Exterior contado, 00'00.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00. —Amortizable, 91'00.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 84'75.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 70'95.—Banco de España, 505,00.—Tabacos, 410'00.—Obligaciones de Aduanas, 000'00.—Obligaciones de Filipinas, 91'40.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.—Francos, 27'05.—Libras, 31'85.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Fermín, obispo y mártir; Claudio, Victoriano y Sinforiano, mártires, y el Beato Lorenzo de Brindis.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de San Fermín, con rito doble y color encarnado.

En el Convento de los Padres Carmelitas, á las seis y media de la tarde, dará principio la solemne novena que anualmente consagran los Carmelitas y asociados de Nuestra Señora del Carmen, predicando mañana domingo un Reverendo Padre Carmelita.

En la Iglesia de Santa Eulalia á las seis de la tarde, novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, con el S. M., dirigiendo la palabra D. Mariano Cañas; coadjutor de la misma.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

ANUNCIOS

Flato ardiente, dolor de estómago

MAGNESIA EFERVESCENTE *ESPINAR*

GRANULADA

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjero pues á más de producir mejores resultados en la curación de las afecciones del estómago, como Acedías, Fatiga al digerir los alimentos, Vómitos, Dolor de estómago y otras muchas, es mucho más económico de precio. Pídase en todas partes con el nombre de «Magnesia Espinar» y se convencerán de su bondad.

Laboratorio Farmacéutico *G. ESPINAR, Sevilla.*

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este **Remedio**, bajo la forma de **polvos**, puede titularse **maravilloso** por lo **radical** de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curen, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el **éxito** cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea** que **resista** al **«Estómago Artificial»**. **Cuando han fracasado** todos los demás *digestivos* el único remedio **positivo** pue puede devolver la salud es **«El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz»**.

CURA **las dipsepsias estomacales** en sus diferentes formas **(atónica-catarral flatulenta)** y la **dilatación de estómago**, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón del **vientre**, los eruptos agrios ó acedías, gases, **sed** después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA **las dipsepsias intestinales,** cesando pronto las: DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza **El Estómago Artificial**, porque destruye los **microbios** productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado **diarréico** debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa también como **Prevenvie.**

CURA **la disentería** con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA **la gastritis, gastralgias y catarro crónico** del estómago, biliosidad y el **estreñimiento** por falta de secreción biliar, suprimiendo la **flatulencia** ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades. Rambla de las Flores, 4. Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos

A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

NUEVOS Y GRANDIOSOS ALMACENES

DE PAPELES PINTADOS

Linóleum. Transparentes y papel Glacier para sustituir á los cristales de colores.

Fabricación especial de florones y adornos de cartón-madera.

Lagrandiosa baratura con que vende esta casa sus ricos artículos á pesar de su fantasía y buena calidad, ha hecho que sus ventas aumenten considerablemente; así lo ha demostrado la gran clientela creada en tan poco tiempo como lleva de vida y que difícilmente se equivoca.

En papeles pintados hay en esta casa desde lo más barato que se conoce hasta lo más rico y elegante que esta industria produce.

En LINÓLEUM (ó sea alfombrado de corcho) está acreditada como la mejor en este artículo por la superiodad del mismo.

En transparentes puede comprarse lo más fantástico que producen las fábricas extranjeras.

El papel GLACIER para cristales no tiene rival, pues sus efectos son iguales que los mismos cristales de colores, costando la cuarta parte.

Su fabricación de florones y adornos de cartón la ha colocado á la altura de las extranjeras, puesto que produce los mismos artículos con una considerable diferencia de precios en razón á los elevados cambios y derechos de aduanas; facilitando á la vez á todo comprador el rápido servicio de cualquier pedido que se la haga por importante que sea.

Hay Catálogos á disposición de quien lo solicite.

DIRECCIÓN: ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18.—VALLADOLID

J. BRUN

MADRID.—LA GRANJA

Porcelanas.

Artículos de fantasía.

Artículos de piel.

Aparatos de luz eléctrica.

Bisutería

Juguetes

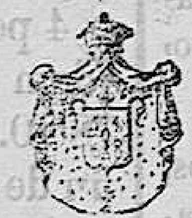
Especialidad en artículos para regalos.

Madrid: Mayor, 20 y Ferraz, 12.—La Granja: Bazar Brun.

Á LA GRAN MARAVILLA DEL SIGLO

GRAN CENTRO de Droguería y Perfumería

La más surtida de la Capital



PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

Casa fundada en 1890)

J. MARTÍNEZ

2, Isabel la Católica, 2.—SEGOVIA

Esta casa, tan conocida del selecto público segoviano, de su provincia y de la Corte, es la sin rival Droguería de la población, la más surtida, y con precios más limitados, y la misma que no quiere hacer alarde de pomposos anuncios, sino de la realidad sin limites.

Grandes existencias en drogas y productos químicos, con todos los nuevos alcaloides y sus sales.—Depósito central de productos de fotografía.—Placas de todos los fabricantes.

Depósito general de especialidades farmaceúticas del país y extranjeras.—Aguas minerales.—Gran centro de aparatos ortopédicos y quirúrgicos.—Cura de Lister (Cruz Roja).

Barnices, brochas, pinceles, pinturas de todas clases, purpurinas, tubos de colores para artistas, etc., etc.

Perfumería universal

Exencias, extractos, lociones, tónicos, cosméticos, jabones, regeneradores, pomadas, dentríficos, polvos de arroz, veulotines, aguas, etc., etc.

Especialidad en *Agua de Colonia*, propiedad de esta casa, blancos y tintes.—Papel de Armenia.

Esta casa no tiene Sucursal alguna.

¡NO CONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ.—2, ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA

LA INFANTIL

Calle del Carmen, 10, Madrid.—Sucursal, Juan Bravo, 33, Segovia.

CASA ESPECIAL EN TRAGES PARA NIÑOS

UNIFORMES PARA COLEGIALES

Excelente surtido en trages para niños con arreglo á los últimos modelos en los siguientes géneros:

Vicuñas, cheviot, alpacas, dril y otros. Pardesús, paletot, gorras de todas clases, sombreros de paja, chalinas, cuellos y cinturones de charol y cuero blanco.

Esta casa cuyo primer lema es la formalidad, ha establecido el «Precio fijo» é invariable así que en ella puede comprar un niño, seguro de que no se le engaña.

VENTAS AL CONTADO

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

LA BURGALESA

GRAN FONDA Y RESTAURANT

Plaza Mayor 30, 31 y 32 (frente al Ayuntamiento)

En esta casa, la más antigua y acreditada de la población, con habitaciones y comedores montados á la moderna, situada en el punto principal de la ciudad y próxima á todos los centros oficiales, encontrarán los señores viajeros cuantas comodidades y confort están en armonía con las exigencias de esta época; lo cual hace que esta casa se vea constantemente favorecida por las personas más distinguidas.

La cocina está á cargo del renombrado cocinero D. Manuel Villanueva.

VINOS DE LAS MEJORES MARCAS

Se sirven cubiertos y abonos á precios económicos

Esta casa tiene coche en la Estación á todos los trenes, y servicios de landós y carretelas para paseos; facilitando también á los viajeros grandes medios para visitar los monumentos de la Capital y San Ildefonso.

VENTA

de dos casas situadas en las calles de los Cañuelos, números 8 y 10, y Canongía Nueva, 36, ésta tiene jardín.

Darán razón, Juan Bravo, 11, sombrerería.

SE ALQUILA

una casa amueblada, calle Real del Carmen, núm. 24.

En la misma informarán.

FOTOGRAFIA

DE

B. MAESO

Buitrago 13

Novedades fotográficas, platinotipia, fotominiaturas, ampliaciones, fotografías de noche y á domicilio, instantáneas para niños.

Economía en los precios y perfección en los trabajos.

Se vende

un Duque Victoria en buen uso, unas guarniciones á la inglesa y dos bonitas jacas.

Detalles y precio en la Administración de este periódico.

Antirreumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Droguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo, casa de D. J. Grimau.

PREPARACIÓN

para carreras militares y civiles

Se abre el curso el 10 de Julio.

Repaso de Algebra Superior, Analítica y Descriptiva por D. Angel Aristegui.

Juan Bravo, núm. 20, principal.

Se dan lecciones

particulares á alumnos de primera y segunda enseñanza y de cálculo mercantil, por D. Guillermo García Alcalde.

Canongía Nueva, 25.

El Segoviano

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

4, JUEGO DE PELOTA, 4.—(BAJADA DEL SALÓN)

El director de este Colegio deseoso de que en el mismo encuentren los alumnos las mayores garantías en cuanto á la enseñanza se refiere, participa al público en general que desde el 5 de Julio, se encarga de explicar las asignaturas correspondientes á la Sección de Letras el distinguido abogado, y no menos aventajado alumno de la facultad de letras, D. Clemente García Zamarriego, cuyo expediente personal por brillante nos honra en estremo.